



## La discapacidad en los hogares españoles

De acuerdo con la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2020 (EDAD – Hogares 2020), en 3,86 millones de hogares españoles (el 20,5 por cien del total de hogares existentes en nuestro país) vive al menos una persona con discapacidad. Las proporciones más altas de hogares con personas con discapacidad se dan en Galicia (24,6 por cien), la Región de Murcia (24,5 por cien) y Canarias (24,2 por cien), mientras que las más bajas se registran en la Comunidad Foral de Navarra (17,1 por cien), el País Vasco (17,2 por cien), la Comunidad de Madrid (17,7 por cien) y Cataluña (17,9 por cien).

**Tabla 1. Hogares españoles según Comunidad Autónoma y existencia de personas con discapacidad en el hogar. Números absolutos, en miles, y porcentajes.**

	Sin personas con discapacidad	Con personas con discapacidad	Total hogares	Porcentaje de hogares con personas con discapacidad
Andalucía	2.540,9	730,3	3.271,2	22,3
Aragón	436,1	107,5	543,7	19,8
Principado de Asturias	361,0	94,4	455,4	20,7
Illes Balears	379,4	83,3	462,6	18,0
Canarias	653,5	208,2	861,7	24,2
Cantabria	193,8	50,5	244,3	20,7
Castilla y León	815,8	206,6	1.022,4	20,2
Castilla - La Mancha	607,8	184,6	792,4	23,3
Cataluña	2.495,4	544,4	3.039,8	17,9
C. Valenciana	1.598,6	440,6	2.039,2	21,6
Extremadura	337,1	96,4	433,5	22,2
Galicia	829,0	270,0	1.099,1	24,6
C. Madrid	2.161,7	465,7	2.627,4	17,7
R. Murcia	417,8	135,4	553,2	24,5
C. Foral de Navarra	215,0	44,2	259,2	17,1
País Vasco	753,7	156,8	910,5	17,2
La Rioja	107,0	24,1	131,1	18,4
Ceuta	17,1	4,7	21,8	21,5
Melilla	24,4	7,4	31,8	23,3
<b>Total</b>	<b>14.945,1</b>	<b>3.855,2</b>	<b>18.800,3</b>	<b>20,5</b>

Elaboración propia a partir de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD Hogares 2020).



En la tabla siguiente se muestra la distribución de los hogares según su número de miembros y el número de personas con discapacidad que viven en ellos. Cabe destacar que hay casi 1,13 millones de hogares que están formados por una persona con discapacidad que vive sola y más de 267 mil hogares que están formados por dos o más personas con discapacidad sin otros convivientes.

**Tabla 2. Hogares españoles según número de miembros y número de personas con discapacidad en el hogar. Números absolutos, en miles.**

Número de miembros del hogar	Número de personas con discapacidad en el hogar				Total
	Ninguna	Una	Dos	Tres o más	
<b>Uno</b>	3.813,9	1.128,2	0,0	0,0	<b>4.942,1</b>
<b>Dos</b>	4.322,4	1.128,4	255,4	0,0	<b>5.706,2</b>
<b>Tres</b>	3.145,8	559,8	121,5	12,0	<b>3.839,1</b>
<b>Cuatro</b>	2.800,2	358,0	46,3	6,4	<b>3.210,9</b>
<b>Cinco</b>	548,3	109,9	25,2	4,5	<b>688,0</b>
<b>Seis</b>	205,0	43,7	9,2	4,6	<b>262,6</b>
<b>Siete</b>	63,5	16,6	8,4	1,8	<b>90,2</b>
<b>Ocho o más</b>	45,9	12,4	2,8	0,1	<b>61,2</b>
<b>Total</b>	<b>14.945,1</b>	<b>3.356,9</b>	<b>468,9</b>	<b>29,4</b>	<b>18.800,3</b>

Elaboración propia a partir de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD Hogares 2020).

A diferencia del conjunto de los hogares españoles, en los que el tipo de hogar más frecuente es el constituido por una pareja con hijos conviviendo en el hogar, en los hogares en los que viven personas con discapacidad el tipo de hogar más frecuente es el unipersonal. Casi tres de cada diez hogares en los que viven personas con discapacidad son hogares unipersonales.

En términos relativos, los hogares en los que mayor es la presencia de personas con discapacidad son los clasificados como “otro tipo de hogar” (formados por un núcleo familiar con otras personas que no forman parte del núcleo familiar, por personas que no forman un núcleo familiar entre sí o por dos o más núcleos familiares), seguidos de los hogares monoparentales, de los hogares unipersonales y de los hogares formados por parejas sin hijos que convivan en el hogar. La presencia de personas con discapacidad es mucho menor en los hogares formados por parejas con hijos que conviven en el hogar.

**Tabla 3. Hogares españoles según tipo y existencia de personas con discapacidad en el hogar. Números absolutos, en miles, y porcentajes.**

	Sin personas con discapacidad	Con personas con discapacidad	Total hogares	Porcentaje de hogares con personas con discapacidad
<b>Hogar unipersonal</b>	3.813,9	1.128,2	4.942,1	22,8
<b>Padre o madre solo/a que convive con algún hijo</b>	1.588,1	554,1	2.142,2	25,9
<b>Pareja sin hijos que convivan en el hogar</b>	2.870,3	787,2	3.657,5	21,5
<b>Pareja con hijos que conviven en el hogar</b>	5.487,1	807,6	6.294,7	12,8
<b>Otro tipo de hogar</b>	1.185,7	578,1	1.763,8	32,8
<b>Total</b>	<b>14.945,1</b>	<b>3.855,2</b>	<b>18.800,3</b>	<b>20,5</b>

Elaboración propia a partir de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD Hogares 2020).

Los hogares en los que residen personas con discapacidad tienen peor equipamiento que el resto de los hogares en lo que respecta a ordenador personal, acceso a internet, tabletas o similares, calefacción, aire acondicionado, automóvil, lavavajillas, teléfono móvil y microondas. Hay otros equipamientos (ducha o bañera, váter, cocina, frigorífico, lavadora y televisor) en los que los hogares en los que viven personas con discapacidad están equipados al resto de los hogares.

**Tabla 4. Equipamientos con los que cuentan los hogares españoles según existencia de personas con discapacidad en el hogar. Porcentaje de hogares con cada equipamiento.**

	Sin personas con discapacidad	Con personas con discapacidad	Total hogares
<b>Ducha o bañera</b>	99,2	99,4	99,3
<b>Váter</b>	99,1	99,3	99,2
<b>Cocina</b>	99,3	99,7	99,4
<b>Frigorífico</b>	99,3	99,4	99,4
<b>Lavadora</b>	98,9	98,6	98,9
<b>Lavavajillas</b>	66,1	50,9	63,0
<b>Microondas</b>	93,6	91,2	93,1
<b>Televisor</b>	98,3	99,0	98,4
<b>Teléfono fijo</b>	68,4	71,5	69,1
<b>Teléfono móvil</b>	97,9	92,6	96,8
<b>Ordenador personal</b>	76,9	48,3	71,0
<b>Acceso a internet</b>	86,8	65,5	82,4
<b>Tabletas o similares</b>	63,8	37,2	58,3
<b>Calefacción</b>	75,1	64,2	72,8
<b>Aire acondicionado</b>	52,8	44,9	51,1
<b>Automóvil</b>	83,5	60,0	78,7

Elaboración propia a partir de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD Hogares 2020).

El porcentaje de hogares en los que residen personas con discapacidad que están expuestos a determinados problemas, como goteras o humedades, escasez de luz natural, ruido, contaminación del aire y delincuencia o vandalismo es mayor que en el caso de los hogares en los que no viven personas con discapacidad.



**Tabla 5. Algunos problemas a los que están expuestos los hogares españoles según existencia de personas con discapacidad en el hogar. Porcentaje de hogares expuestos a cada problema.**

	Sin personas con discapacidad	Con personas con discapacidad	Total hogares
<b>Goteras, humedades</b>	13,7	20,1	15,0
<b>Escasez de luz natural</b>	5,4	7,8	5,9
<b>Ruido</b>	20,4	23,2	21,0
<b>Contaminación del aire</b>	9,6	12,7	10,2
<b>Delincuencia o vandalismo</b>	11,1	16,7	12,3

Elaboración propia a partir de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD Hogares 2020).

También hay una diferencia clara en las fuentes regulares de ingresos de los hogares. Ocho de cada diez hogares en los que viven personas con discapacidad tienen ingresos regulares procedentes de pensiones contributivas y no contributivas, frente a uno de cada tres hogares en los que no residen personas con discapacidad. A la inversa, solo un 36,3 por cien de los hogares en los que viven personas con discapacidad disponen de ingresos regulares procedentes del trabajo, mientras que siete de cada diez hogares sin personas con discapacidad reciben este tipo de ingresos.

**Tabla 6. Fuentes regulares de ingresos con los que cuentan los hogares españoles según existencia de personas con discapacidad en el hogar. Porcentaje de hogares que cuentan con cada tipo de fuente de ingresos.**

	Sin personas con discapacidad	Con personas con discapacidad	Total hogares
<b>Trabajo por cuenta propia o ajena</b>	70,0	36,3	63,1
<b>Pensiones contributivas o no contributivas</b>	33,6	79,0	42,9
<b>Subsidios o prestaciones por desempleo</b>	11,4	9,8	11,1
<b>Otros ingresos regulares</b>	9,2	9,4	9,3

Elaboración propia a partir de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD Hogares 2020).

05/07/2022

El Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED) es un instrumento técnico al servicio de las personas con discapacidad y del resto de ciudadanos, las Administraciones Públicas, la Universidad y el Tercer Sector, para la recopilación, sistematización, actualización, generación y difusión de información relacionada con el ámbito de la discapacidad.

El Informe de Olivenza es un documento de carácter general sobre la situación de las personas con discapacidad en España, realizado por el Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED), tal como se estipula en la Ley General de los derechos de las personas con discapacidad, en su artículo 73,2 (RDL 7/2013 de 29 de noviembre); centrándonos en el eje económico, uno de los tres ejes que integra el sistema de indicadores elaborado para medir la inclusión social de las personas con discapacidad, se observa cómo éstas se encuentran en situación de desventaja respecto a la población en general respecto a la participación y ejercicio de sus derechos en el ámbito productivo y laboral.

El OED tiene su amparo en el artículo 73 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Se configura como instrumento de promoción y orientación de las políticas públicas de conformidad con la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Las instituciones promotoras del OED son el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de la Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad y el Real Patronato sobre Discapacidad, la Comunidad Autónoma de Extremadura a través del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad y la Universidad de Extremadura.

